



INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES DE PYMES
31 DE DICIEMBRE DE 2019
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FRANDE PESCA, S.L.U.



**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES DE PYMES**

FRANDE PESCA, S.L.U.
Las Palmas de Gran Canaria
31 de diciembre de 2019



ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría de cuentas anuales de PYMES emitido por un auditor independiente	3 - 6
Cuentas anuales de Pymes	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Socia Única de FRANDE PESCA, S.L.U.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Pymes de FRANDE PESCA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance de Pymes a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes y la memoria de Pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria de Pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como quiera que nuestro nombramiento como auditores de la Sociedad se realizó con fecha 1 de diciembre 2019, no hemos podido estar presentes en el recuento físico de las existencias al inicio de dicho ejercicio. Además, no hemos podido satisfacernos por procedimientos alternativos de las cantidades de existencias ni del corte de operaciones a dicha fecha. Puesto que las existencias iniciales del ejercicio 2019, por un importe de 494.261,18 euros, influyen en la determinación del resultado, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el beneficio del ejercicio que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes procedentes de las actividades de explotación.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Pymes de FRANDE PESCA, S.L.U. correspondientes al ejercicio 2018 no fueron auditadas por no estar obligada a ello la Sociedad.

Responsabilidad de la Administradora Única en relación con las cuentas anuales de Pymes

La Administradora Única es responsable de formular las cuentas anuales de Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de Pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de Pymes, la Administradora Única es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administradora Única tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de Pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de Pymes.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de Pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora Única.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Administradora Única, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de Pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de Pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de Pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Administradora Única de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifcamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Administradora Única de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mundiaudit, S.L.

R.O.A.C. N° S1311



Fdo.: Jaime Domínguez Salgado
R.O.A.C. N° 10022
Las Palmas de Gran Canaria
3 de junio de 2020

CUENTAS ANUALES DE PYMES

FRANDE PESCA, S.L.U.

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2019

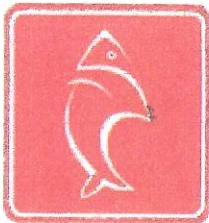


FRANDE PESCA, S.L.U.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C S1311
Solo a efectos de
Identificación

BALANCE DE PYMES AL CIERRE EL EJERCICIO 2019

Euros			
ACTIVO	Nota	31.12.19	31.12.18
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	4	1.259.661,27	762.465,43
Inmovilizado material	4	10.387,73	10.387,73
Inversiones financieras a largo plazo	5	1.242.602,31	749.677,70
Activos por impuesto diferido	9.2	5.400,00	2.400,00
		1.271,23	0,00
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	8	2.701.775,70	2.536.774,42
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		675.983,41	494.261,18
Clientes por Ventas y prestaciones de servicios		1.718.785,51	1.606.341,78
Otros deudores		1.626.496,18	1.558.723,32
		92.289,33	47.618,46
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		7.385,69	7.385,69
Inversiones financieras a corto plazo		108.345,76	55.915,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		191.275,33	372.870,77
TOTAL ACTIVO		3.961.436,97	3.299.239,85
Euros			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	31.12.19
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			1.987.061,13
			1.419.131,10
Capital	7	1.450.175,13	1.240.328,42
Capital escriturado		9.990,00	9.990,00
Reservas		9.990,00	9.990,00
Reserva de capitalización	7	812.749,85	687.447,20
Reserva para Inversiones en Canarias		22.588,57	7.588,57
Resultado del ejercicio		395.000,00	335.000,00
		209.846,71	200.302,65
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	536.886,00	178.802,68
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo		444.398,30	324.624,77
Deudas con entidades de crédito		248.043,31	265.023,87
Otras deudas a largo plazo		203.509,74	191.342,25
		44.533,57	73.681,62
Pasivos por impuesto diferido	9.2	196.354,99	59.600,90
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		1.529.977,54	1.555.483,98
Deudas con entidades de crédito	6	928.209,57	889.312,91
Otras deudas a corto plazo		907.597,05	850.045,59
		20.612,52	39.267,32
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		601.767,97	666.171,07
Proveedores	6	482.643,00	472.019,37
Otros acreedores		119.124,97	194.151,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.961.436,97	3.299.239,85



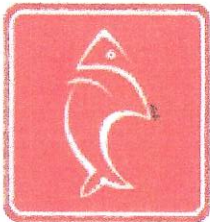
FRANDE PESCA, S.L.U.

BALANCE DE PYMES AL CIERRE EL EJERCICIO 2019

FORMULACIÓN DEL BALANCE DE PYMES

El balance de Pymes adjunto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido formulado por la Administradora Única el 20 de abril de 2020.

Doña María Sandra Santana Moreno
Administradora Única

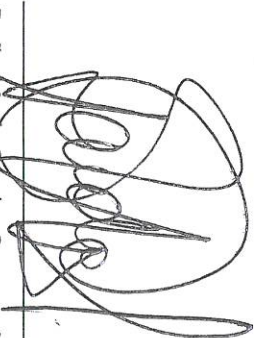


FRANDE PESCA, S.L.U.

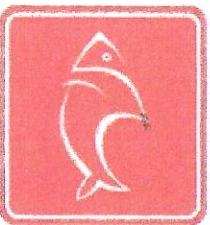
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019**

FORMULACIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

La cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes adjunta correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido formulada por la Administradora Única el 20 de abril de 2020.



Doña María Sandra Santana Moreno
Administradora Única



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución.

La Sociedad fue constituida en escritura pública número 1.088, por tiempo indefinido, el 7 de julio de 2011, ante el notario Don José del Cerro Peñalver, con la denominación de FRANDE PESCA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas el 11 de julio de 2011, en el folio 150 del tomo 1994, hoja número GC-44573.

1.2 Domicilio.

El domicilio social de la Sociedad está situado en la Calle Misiones, número 16, Urbanización Industrial El Sebadal, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

1.3 Objeto social y actividad.

La Sociedad tiene por objeto:

- Comercio al por mayor y menor de pescados y mariscos, tanto fresco como congelado.
- Fabricación de conservas de pescado y otros productos Marinos.
- Compraventa, distribución, almacenamiento, conservación y transporte de todo tipo de Mariscos y Pescados.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social.

1.4 Normativa aplicable.

La Sociedad está sujeta a la siguiente normativa:

- La Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

1.5 Grupo de Sociedades.

La Sociedad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras sociedades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las normas 1ª y 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de Pymes y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

1.6 Moneda funcional.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la **nota 3** de esta memoria de Pymes.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Administradora Única a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de Pymes adjuntas se someterán a la aprobación por la Socia Única, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

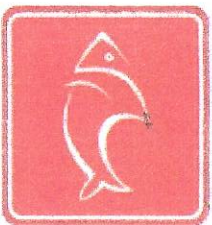
Las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Socia Única, el 30 de junio de 2019.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las Cuentas Anuales de Pymes adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

Por otro lado, se ha tenido en consideración la situación actual provocada por el COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se ha detallado en la **nota 12** de esta memoria de Pymes. Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de Pymes, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que, atendiendo a la situación particular y a las medidas que se están llevando a cabo, retomaremos la actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en las Cuentas Anuales de Pymes de 2019, pero sí en las previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas. En consecuencia, la Administradora Única de la Sociedad presenta estas Cuentas Anuales de Pymes bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La Administradora Única de la Sociedad, de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos, ha realizado las siguientes acciones:

- Con fecha 25 de marzo de 2020, se realizó solicitud a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo para la tramitación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo 12 de los 20 trabajadores de la Sociedad.
- Con fechas 1 de abril y 20 de abril de 2020, se formalizan dos pólizas de préstamo ICO con dos entidades financieras, por importe de 500.000 euros cada una, con la finalidad de dotar liquidez a la Sociedad y facilitar el mantenimiento del empleo, pago de salarios, facturas, tributos, entre otros, derivado de la ralentización de la actividad.

2.4 Comparación de la información.

La Sociedad está obligada a auditar las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2019, no estando obligada a auditar las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2018. Las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2019 están pendientes de auditarse, no estando auditadas las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2018.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

De acuerdo con la legislación mercantil, la Administradora Única presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de Pymes, de la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes y de la memoria de Pymes, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Los estados financieros del ejercicio 2019 adjuntos, incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de saldos, habiéndose alterado con ello el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 en un importe neto de 6.179,04 euros, no viéndose alterado el resultado del ejercicio anual terminado en dicha fecha.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

A efectos de posibilitar la comparación de las cifras, se ha procedido a re-exresar los importes correspondientes al ejercicio 2018, consecuencia del reconocimiento contable de los ajustes descritos en la **nota 2.7** de esta memoria de Pymes. Se detallan a continuación las partidas que han sido objeto de re-expresión:

Euros				
	2018 cifras después de re-expresión	Ajustes por errores 2018 y anteriores Nota 2.7	2018 cifras antes de re-expresión	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	2.536.774,42	72.824,40	2.463.950,02	
Existencias	494.261,18	12.257,00	482.004,18	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.606.341,78	60.567,40	1.545.774,38	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.558.723,32	60.567,40	1.498.155,92	
TOTAL ACTIVO	3.299.239,85	72.824,40	3.226.415,45	
Euros				
	2018 cifras después de re-expresión	Ajustes por errores 2018 y anteriores Nota 2.7	2018 cifras antes de re-expresión	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
PATRIMONIO NETO	1.419.131,10	6.179,04	1.412.952,06	
Fondos propios	897.739,85	65.779,94	831.959,91	
Reservas	687.447,20	65.779,94	621.667,26	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	178.802,68	(59.600,90)	238.403,58	
PASIVO NO CORRIENTE	324.624,77	59.600,90	265.023,87	
Pasivos por impuesto diferido	59.600,90	59.600,90	0,00	
PASIVO CORRIENTE	1.555.483,98	7.044,46	1.548.439,52	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	666.171,07	7.044,46	659.126,61	
Otros acreedores	194.151,70	7.044,46	187.107,24	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.299.239,85	72.824,40	3.226.415,45	

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de Pymes.

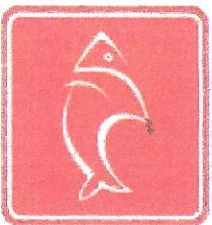
2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados como consecuencia de los siguientes errores detectados en el ejercicio:

- Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha regularizado saldos de Anticipos a proveedores originados en ejercicios anteriores por un importe de 12.257 euros.
- Además, ha realizado regularizaciones de saldos de Clientes por ventas y prestaciones de servicios deteriorados originados en ejercicios anteriores por un importe de 60.567,40 euros.
- Además, se ha reconocido el pasivo por impuesto diferido correspondiente a las subvenciones recibidas en ejercicios por un importe de 59.600,90 euros.
- Por último, se ha regularizado un importe de 7.044,46 euros correspondiente a saldos con la Seguridad Social.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

* La Sociedad ha decidido, en aplicación de los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, reconocer el importe neto, que asciende a 65.779,94 euros, imputándolo directamente contra el patrimonio neto, aumentando el importe de las reservas voluntarias, puesto que el ingreso corresponde a ejercicio anteriores.

2.8 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de Pymes sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2019.

NOTA 3 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste de inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

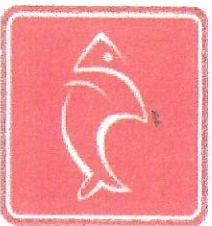
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "*Pérdidas netas por deterioro*" derivadas de los activos intangibles.

Quando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

3.2 Inmovilizado material.

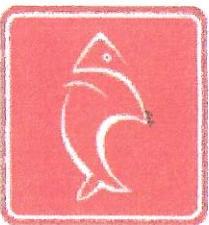
Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste de inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

- Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de resultados y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

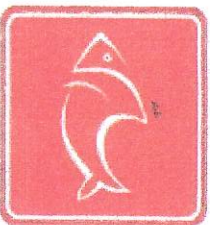
Elementos	Años	% Anual
Construcciones	33,33 - 50	2% - 3%
Instalaciones técnicas	8,33 - 10	10% - 12%
Maquinaria	8,33 - 10	10% - 12%
Utillaje	4 - 8,33	12% - 25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	3 - 4	25% - 33%
Elementos de transporte	2,78 - 6,25	16% - 36%
Otro inmovilizado material	6,67 - 10	10% - 15%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo de deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

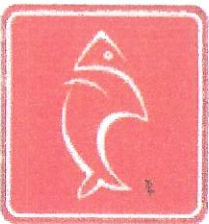
En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3 Activos financieros y pasivos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

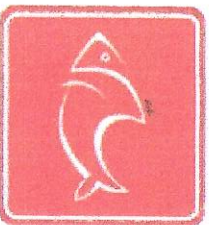
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

3.3.2 Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

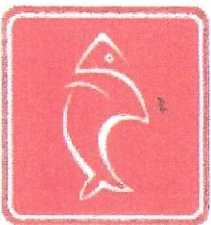
3.3.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso, la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

MUNDAUDIT, S.L.
R.O.A.C S1311
Solo a efectos de
Identificación

3.4 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

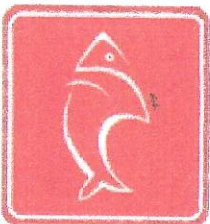
Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Impuestos sobre Beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuestos diferidos se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos, por impuestos diferidos, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.6 Ingresos y gastos.

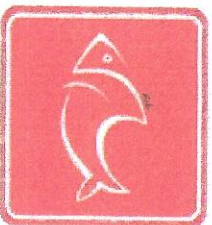
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

MUNDAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

3.7 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.8 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad de Pymes. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 4 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado material e inmovilizado intangible, en los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes, en euros:

	COSTE		Inmovilizado		Total
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	10.387,73	951.247,24	10.387,73	951.634,97	
Entradas	0,00	118.921,59		118.921,59	
(Salidas)	0,00	(36.000,00)		(36.000,00)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	10.387,73	1.034.168,83	10.387,73	1.044.556,56	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	10.387,73	1.034.168,83	10.387,73	1.044.556,56	
Entradas	0,00	573.481,53		573.481,53	
(Salidas)	0,00	(9.500,00)		(9.500,00)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	10.387,73	1.598.150,36	10.387,73	1.608.538,09	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	0,00	214.858,03	0,00	214.858,03	
Dotación a la amortización del ejercicio 2018	0,00	69.633,10		69.633,10	
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	0,00	284.491,13	0,00	284.491,13	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	0,00	284.491,13	0,00	284.491,13	
Dotación a la amortización del ejercicio 2019	0,00	80.556,92		80.556,92	
Diminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	(9.500,00)		(9.500,00)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	0,00	355.548,05	0,00	355.548,05	
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO					
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	10.387,73	749.677,70	10.387,73	760.065,43	
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	10.387,73	1.242.602,31	10.387,73	1.252.990,04	



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran en el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2019	2018
Equipos para procesos de información	995,00	995,00
Elementos de transporte	15.007,48	5.807,48
TOTAL	16.002,48	6.802,48

Existen elementos de inmovilizado material que se encuentran hipotecados como garantía de un préstamo concedido por una entidad de crédito. Ver **nota 6** de esta memoria de Pymes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material, y el importe de los activos subvencionados, están cuantificadas en 885.711,79 euros y 345.877,30 euros, respectivamente. Ver **nota 13** de esta memoria de Pymes.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material, en los ejercicios 2019 y 2018, se han reconocido ingresos por importe de 2.400 euros y 94.000 euros, en la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes adjunta.

NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS

a) *Activos financieros no corrientes.*

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018, para cada clase de activo financiero no corriente es el siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio	Clases de activos financieros no corrientes Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2018	1.500,00	0,00	900,00	2.400,00
Saldo final del ejercicio 2018	1.500,00	0,00	900,00	2.400,00
(+) Altas	0,00	0,00	97.094,17	97.094,17
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	(94.094,17)	(94.094,17)
Saldo final del ejercicio 2019	1.500,00	0,00	3.900,00	5.400,00



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C S1311
Solo a efectos de
Identificación

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda			Créditos, deudados y otros (1)		
	Largo plazo	Corto plazo		Largo plazo	Corto plazo	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	194.432,60		194.432,60
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	194.432,60	0,00	194.432,60
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	221.896,22	0,00	221.896,22
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	416.328,82	0,00	416.328,82

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

NOTA 6 - PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, en euros:

Tipo pasivo	Vencimientos 2019					
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Resto hasta el final
Deudas	928.209,57	178.231,60	30.252,79	31.709,48	5.557,71	2.291,73
Deudas con entidades de crédito	907.597,05	135.989,76	30.252,79	31.709,48	5.557,71	0,00
Otras deudas	20.612,52	42.241,84	0,00	0,00	0,00	2.291,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	571.914,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores,	482.643,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	89.271,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.500.123,73	178.231,60	30.252,79	31.709,48	5.557,71	2.291,73

Tipo pasivo	Vencimientos 2018					
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Resto hasta el final
Deudas	889.312,91	117.359,47	33.278,07	34.880,43	6.113,48	73.392,42
Deudas con entidades de crédito	850.045,59	45.969,58	33.278,07	34.880,43	6.113,48	71.100,69
Otras deudas	39.267,32	71.389,89	0,00	0,00	0,00	2.291,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	620.910,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	472.019,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	148.891,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.510.223,29	117.359,47	33.278,07	34.880,43	6.113,48	73.392,42

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos que la Sociedad tiene contratados con entidades de crédito, cuyo valor en libros a la fecha de cierre del ejercicio es de 244.387,59 euros.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos que la Sociedad tiene contratados con entidades de crédito, cuyo valor en libros a la fecha de cierre del ejercicio es de 244.387,59 euros.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

La deuda con garantía real, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Euros			
Concepto	Saldo 31.12.19	Saldo 31.12.18	Elemento en garantía
Préstamo Hipotecario Entidad 1	123.920,07	150.991,73	(1)
TOTAL	123.920,07	150.991,73	
(1) Nave industrial en El Sebadal.			

NOTA 7 - FONDOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito de la compañía asciende a 9.990 euros, representado por 333 participaciones nominativas de 30 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas distribuidas de la siguiente forma:

2019						2018					
Tipo	Nº	Valor		Capital		Capital	Nº	Valor		Capital	
Participaciones	Participaciones	Nominal		Capital	desembolsado		Participaciones	Nominal		Capital	desembolsado
Ordinarias	333	30,00		9.990,00	9.990,00		333	30,00		9.990,00	9.990,00
TOTAL	333			9.990,00	9.990,00		333			9.990,00	9.990,00

Disponibilidad de las reservas.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reserva legal.

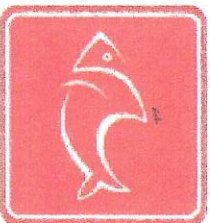
El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal asciende a 2.000 euros en cada uno de los ejercicios, que supone más del 20% del capital social.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido del ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta reserva deberán materializarse, en un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha del devengo del Impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en la Sociedad durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos hijos.



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

La Administradora Única propone efectuar una dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias, por los beneficios obtenidos en el ejercicio 2019, por importe de 100.000 euros.

En el siguiente cuadro mostramos las materializaciones correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019, con cargo a la dotación de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, por importe de 120.000 euros, 65.000 euros y 150.000 euros, respectivamente, teniendo en cuenta la fecha de entrada en funcionamiento:

Año dotación	Importe dotación	Fecha de adquisición	Fecha entrada en funcionamiento	Importe de la inversión	% Impugnado	Importe	Descripción
2015	120.000,00	08/01/2018	08/01/2018	1.340,14	100,00%	1340,14	MANUEL ROSAS PABRON / INSTALACION ARIARIO BACK OFFICINA
		06/02/2018	06/02/2018	895,00	100,00%	895,00	REPRES MADRE / BIDON GRICOL EST INTERER
		13/11/2018	13/11/2018	325,00	100,00%	325,00	JCD / TRASPLETEA MANUAL YALE EU
		28/06/2018	28/06/2018	271,52	100,00%	271,52	SEBASTIAN SALAZAR, S.L / REMODORA
		12/02/2018	12/02/2018	1.595,13	100,00%	1.595,13	INFORPLAN, S.L
		04/04/2018	04/04/2018	642,05	100,00%	642,05	BANANA COMPUTER / IPAD PRO
		14/05/2018	14/05/2018	37.900,00	100,00%	37.900,00	MECO / COMPRA VEHICULO 7518KRI
		22/08/2018	22/08/2018	37.900,00	100,00%	37.900,00	MECO / COMPRA VEHICULO 2809KRI
		Total materialización 2018				80.868,84	
		15/03/2019	15/03/2019	236,40	100,00%	236,40	FRA. 9070293570 INSTRUMENTOS TESTO, S
		03/05/2019	03/05/2019	5.758,36	100,00%	5.758,36	FRA. 2019/179 PERANTE HERNANDEZ ALBERT
		03/05/2019	03/05/2019	8.880,62	100,00%	8.880,62	FRA.FA 14 INFORPLAN, S.L
		06/06/2019	06/06/2019	39,00	100,00%	39,00	FRA.GC 011203 SARTON CANARIAS, S.A
		06/06/2019	06/06/2019	214,00	100,00%	214,00	FRA.GC 011202 SARTON CANARIAS, S.A
2016	65.000,00	06/06/2019	06/06/2019	285,49	100,00%	285,49	FRA.GC 011203 SARTON CANARIAS, S.A
		06/06/2019	06/06/2019	566,00	100,00%	566,00	FRA.GC 011204 SARTON CANARIAS, S.A
		17/06/2019	17/06/2019	(86,40)	100,00%	(86,40)	FRA. 9070000723 INSTRUMENTOS TESTO, S
		19/06/2019	19/06/2019	8.910,00	100,00%	8.910,00	FRA. 000027 CORREA ACOSTA NORBERT
		05/07/2019	05/07/2019	104,66	100,00%	104,66	FRA. 042304 ANDIDA S.A
		13/09/2019	13/09/2019	25,60	100,00%	25,60	FRA.FA 35 INFORPLAN, S.L
		17/09/2019	17/09/2019	65,00	100,00%	65,00	FRA. 9070302615 INSTRUMENTOS TESTO, S
		23/09/2019	23/09/2019	325,00	100,00%	325,00	FRA.19 03028 JCD S.COOP
		26/09/2019	26/09/2019	43.300,00	31,88%	13.807,43	FRA.VN 3575 JUAN ANTONIO INFERA, S
		Total materialización 2019				39.131,16	
		Total materialización 2015				120.000,00	
2017	150.000,00	26/09/2019	26/09/2019	43.300,00	68,11%	29.492,57	FRA.VN 3575 JUAN ANTONIO INFERA, S
		09/10/2019	09/10/2019	2.095,54	100,00%	2.095,54	FRA.19F 112 SISTEMAS INDUSTRIALES
		09/10/2019	09/10/2019	1.853,55	100,00%	1.853,55	TRASPAGO ENTRE CLIENTES
		21/10/2019	21/10/2019	19.197,82	100,00%	19.197,82	FRA. 00005/2019 ELECTROCANARIAS, S.L
		21/10/2019	21/10/2019	12.173,72	100,00%	12.173,72	CANC. CITAO CURSO POR FINAL. ELECTROCAN
		19/11/2019	19/11/2019	374,80	49,84%	186,80	FRA. 13183 RODRIGUEZ SOCORRO JAV
		Total materialización 2019				65.000,00	
		19/11/2019	19/11/2019	374,80	50,16%	186,80	FRA. 13183 RODRIGUEZ SOCORRO JAV
		21/10/2019	21/10/2019	57.342,31	100,00%	57.342,31	CANC. CITAO CURSO POR FINAL. TERMOVODUCT
		25/10/2019	25/10/2019	975,00	100,00%	975,00	FRA. 100 MARCELAUSA, S.L
		12/11/2019	12/11/2019	762,17	100,00%	762,17	FRA. 202 ALBERTO PERATE, S.L
		13/12/2019	13/12/2019	2.384,90	100,00%	2.384,90	FRA. 19010131 ROSAS PABRON MANUEL
		Total materialización 2017				61.651,18	
		Total materialización RIC 2016				65.000,00	
		Total materialización RIC 2017				61.651,18	

Año Materialización						
Año	Origen	Reserva	2014 y ant.	2015	2016	2017
2015		120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016		65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017		150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018		60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019		100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		495.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Pendiente de materializar						
Año	Origen	Reserva	2014 y ant.	2015	2016	2017
2015		120.000,00	0,00	0,00	80.868,84	39.131,16
2016		65.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
2017		150.000,00	0,00	0,00	61.652,38	88.347,62
2018		60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
2019		100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
TOTAL		495.000,00	0,00	0,00	80.868,84	248.347,62

Estos elementos no tienen impuestos incluidos y no han sido adquiridos mediante subvenciones.

El detalle de la dotación y materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente, en euros:



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

MUNDAUDIT, S.L.
R.O.A.C 81311
Solo a efectos de
identificación

2018									
Año Materialización									
Año	Reserva	2013 y ant.	2014	2015	2016	2017	2018	Pendiente de materializar	Fecha límite
Origen									
2015	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.868,84	39.131,16	2019
2016	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00	2020
2017	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	2021
2018	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	2022
TOTAL	395.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.868,84	314.131,16	

Reserva de capitalización

Según establece la Ley 27/2014, que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible positiva del Impuesto sobre Sociedades de un 10% del incremento de los fondos propios del ejercicio, sujeto a la obligación de mantener dicho incremento durante un periodo de 5 años desde el ejercicio en que se realiza la citada reducción y a la dotación de una reserva indisponible durante el mismo periodo de tiempo y cuya cuantía coincida con la reducción aplicada.

La Sociedad aplicó este incentivo fiscal en los ejercicios 2018 y 2017, procediendo a su registro contable en los ejercicios 2019 y 2018, ascendiendo la Reserva de capitalización dotada a 22.588,57 euros y 7.588,57 euros, respectivamente.

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios, no habiendo votado ningún socio en contra de las propuestas de aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

NOTA 8 - EXISTENCIAS

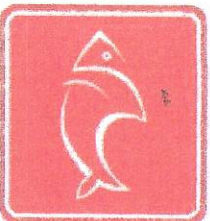
La composición de las existencias, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Euros			
Existencias		2019	2018
Comerciales		648.161,84	494.261,18
Anticipos a proveedores		27.821,57	0,00
TOTAL		675.983,41	494.261,18

La Sociedad no imputa costes indirectos en la valoración de las existencias.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de las existencias.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos las existencias comerciales. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

MUNDAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

NOTA 9 - SITUACIÓN FISCAL

9.1 Impuestos sobre Beneficios.

La Sociedad está obligada a presentar y suscribir una declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019 en el plazo de los veinticinco días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, según establece el artículo 64 de la Ley General Tributaria modificado por la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de derechos y garantías de los contribuyentes.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida hasta el ejercicio 2019, inclusive. En opinión de la dirección, no existen contingencias de impuestos significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Si como consecuencia de la aplicación de las normas para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con rentas positivas de los períodos impositivos siguientes.

La Administradora Única estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales de Pymes tomadas en su conjunto.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019, es el siguiente:

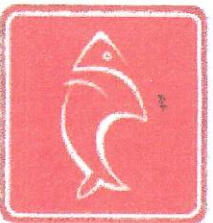
Euros						
Ejercicio 2019	Impuesto corriente	Variación de impuesto diferido			Total	
		Variación del impuesto diferido de activo		Variación del impuesto diferido de pasivo		
		Diferencias temporarias	Crédito por bases imponibles negativas	Otros créditos		
				Diferencias temporarias		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	(31.552,47)	0,00	0,00	1.271,23	0,00	(30.281,24)
- a operaciones continuadas	(31.552,47)	0,00	0,00	1.271,23	0,00	(30.281,24)

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018, es el siguiente:

Euros					
Ejercicio 2018	Impuesto corriente	Variación de impuesto diferido			Total
		Variación del impuesto diferido de activo		Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas		
		Otros créditos	Diferencias temporarias		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	(41.792,96)	0,00	0,00	0,00	(41.792,96)
- a operaciones continuadas	(41.792,96)	0,00	0,00	0,00	(41.792,96)

El tipo impositivo general vigente no ha variado con respecto al año anterior.

En los ejercicios 2019 y 2018 se han deducido la totalidad de los gastos financieros.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

9.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene reconocidos activos por impuesto diferido, como consecuencia de la Reserva de Capitalización, según el siguiente detalle:

Euros			
Impuestos diferidos		2019	2018
Activos por impuesto diferido		1.271,23	0,00
TOTAL		1.271,23	0,00

Además, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene reconocidos pasivos por impuesto diferido, como consecuencia del reconocimiento del efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas (ver **nota 13** de esta memoria de Pymes), según el siguiente detalle:

Euros			
Impuestos diferidos		2019	2018
Pasivos por impuesto diferido		196.354,99	59.600,90
TOTAL		196.354,99	59.600,90

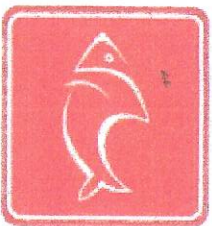
NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente, en euros:

Euros			
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019		Empresas con control conjunto o influencia	Total
Ventas de activos corrientes		518.466,09	518.466,09
Compras de activos corrientes		267.756,55	267.756,55
Euros			
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018		Empresas con control conjunto o influencia	Total
Ventas de activos corrientes		513.679,27	513.679,27

El detalle de los saldos con partes vinculadas, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Euros				
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019		Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
ACTIVO CORRIENTE				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		192.515,90	103.345,76	295.861,66
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo		192.515,90	0,00	192.515,90
Inversiones financieras a corto plazo		0,00	103.345,76	103.345,76
Otros activos financieros		0,00	103.345,76	103.345,76
PASIVO CORRIENTE				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2,55	0,00	2,55
Proveedores		2,55	0,00	2,55



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C S1311
Solo a efectos de
Identificación

Salidos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2018	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa		Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante		Total
ACTIVO CORRIENTE		324.613,81	50.915,00	375.528,81	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		324.613,81	0,00	324.613,81	
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo		324.613,81	0,00	324.613,81	
Inversiones financieras a corto plazo		0,00	50.915,00	50.915,00	
Otros activos financieros		0,00	50.915,00	50.915,00	

Los importes brutos recibidos por la Administradora Única de la Sociedad, en los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	2018
<i>Importes recibidos por la Administradora Única</i>		
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	44.901,12	43.935,37

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que la Administradora Única y las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2019, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad, que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón Social	Objeto Social	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce
Doña María Sandra Santana Moreno	Sanserfish, S.L.U.	(1)	100%	Administradora Única
(1) Comercio al por mayor y menor de pescados y mariscos tanto frescos como congelados. Compra, venta, distribución, almacenamiento, conservación y transporte de todo tipo de mariscos y pescados.				

La Administradora Única no tiene ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 11 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de los avales vigentes de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Euros				
Avalas 2019				
Beneficiario	Tipo	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Importe
Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias*	Aval financiero	26/07/2019	---	647.801,39
BP OIL España, S.A.U.	Aval Comercial	---	---	4.000,00
* Este aval se ha presentado ante la administración citada, en concepto de garantía de la subvención recibida en el ejercicio por el Beneficiario.				
Euros				
Avalas 2018				
Beneficiario	Tipo	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Limite
Agencia Estatal de la Administración Tributaria	Aval financiero	23/02/2012	2019	3.000,00
Agencia Estatal de la Administración Tributaria	Aval financiero	03/12/2014	2019	10.000,00



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El COVID-19 (más popularmente conocido como coronavirus) se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, siendo declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en Wuhan (China), en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus se ha expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sino que sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE), con fecha 13 de marzo de 2020, ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

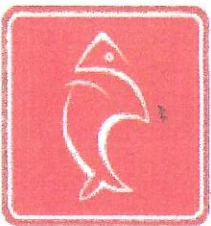
Ante esta situación España, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas (artículo 19 de la Constitución Española) con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

La Administradora Única de Frande Pesca S.L.U., de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

- Con fecha 25 de marzo de 2020, se ha realizado solicitud a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo para la tramitación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo 12 de los 20 trabajadores de la Sociedad dado que, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, anteriormente citado, la Sociedad no puede desarrollar de manera normalizada su actividad no siendo posible, por tanto, que se vea en la obligación de abonar salarios a su personal, cuando éste por los motivos expuestos, no puede efectuar el trabajo, ni la Sociedad obtener los beneficios derivados del mismo.

- Con fechas 1 de abril y 20 de abril de 2020, se formalizan dos pólizas de préstamo ICO con dos entidades financieras, por importe de 500.000 euros cada una, con la finalidad de dotar liquidez a la Sociedad y facilitar el mantenimiento del empleo, pago de salarios, facturas, tributos, entre otros, derivado de la ralentización de la actividad.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

NOTA 13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance de Pymes, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes, en los ejercicios 2019 y 2018, se desglosan en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Que aparecen en el patrimonio neto del balance de Pymes	536.886,00	178.802,68
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes (1)	55.297,54	29.225,98

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance de Pymes, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

	2019	2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	178.802,69	208.028,67
(+) Recibidas en el ejercicio	403.080,39	0,00
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(44.997,08)	(29.225,98)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	536.886,00	178.802,69

Las subvenciones recibidas que figuran en el balance de Pymes han sido concedidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

NOTA 14 - OTRA INFORMACIÓN

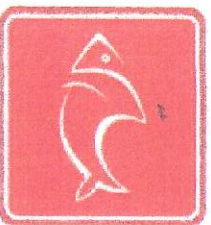
El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Categoría	Nº Medio empleados 2019	Nº Medio empleados 2018
Total personal medio del ejercicio	17,96	20,66

Los honorarios devengados en el ejercicio 2019, por los auditores de cuentas, únicamente por los servicios mencionados, ascendieron a 7.800 euros.

La Sociedad forma parte de una unidad de decisión con la sociedad detallada a continuación, al compartir Administradora:

Sanserfish, S.L.U.



FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

MUNDAUDIT, S.L.
R.O.A.C S1311
Solo a efectos de
Identificación

El importe agregado de los activos, pasivos y resultados de las sociedades, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, que forman una misma unidad de decisión, se muestra a continuación:

ACTIVO	Euros	
	31.12.19	31.12.18
ACTIVO NO CORRIENTE	1.260.775,77	764.024,13
Inmovilizado intangible	10.387,73	10.387,73
Inmovilizado material	1.243.716,81	751.236,40
Inversiones financieras a largo plazo	5.400,00	2.400,00
Activos por impuesto diferido	1.271,23	0,00
ACTIVO CORRIENTE	2.903.503,62	2.712.994,33
Existencias	688.240,41	494.261,18
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.901.937,81	1.724.948,96
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.808.719,82	1.675.203,60
Otros deudores	93.217,99	49.745,36
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.385,69	7.385,69
Inversiones financieras a corto plazo	119.204,35	66.773,59
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	186.735,36	419.624,91
TOTAL ACTIVO...	4.164.279,39	3.477.018,46
Euros		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.19	31.12.18
PATRIMONIO NETO	1.914.667,50	1.244.570,64
Fondos propios	1.437.382,40	1.065.767,96
Capital	12.990,00	12.990,00
Reservas	1.319.162,59	1.030.035,77
Resultados de ejercicios anteriores	(200.604,69)	(200.604,69)
Resultado del ejercicio	305.834,50	223.346,88
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	477.285,10	178.802,68
PASIVO NO CORRIENTE	527.669,54	348.295,11
Deudas a largo plazo	248.043,31	265.023,87
Deudas con entidades de crédito	203.509,74	191.342,25
Otras deudas a largo plazo	44.533,57	73.681,62
Pasivos por impuesto diferido	279.626,23	83.271,24
PASIVO CORRIENTE	1.721.942,35	1.884.152,71
Deudas a corto plazo	928.209,57	889.312,91
Deudas con entidades de crédito	907.597,05	850.045,59
Otras deudas a corto plazo	20.612,52	39.267,32
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	793.732,78	994.839,80
Proveedores	671.854,64	793.828,32
Otros acreedores	121.878,14	201.011,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO...	4.164.279,39	3.477.018,46



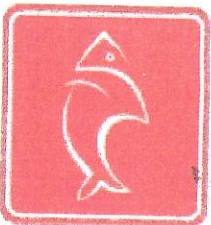
FRANDE PESCA, S.L.U.
MEMORIA DE PYMES
Ejercicio 2019

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Euros	
		(Debe)	Haber
	31.12.19		31.12.18
Importe neto de la cifra de negocios	7.357.281,00	6.883.143,16	
Aprovisionamientos	(5.850.678,18)	(5.433.457,65)	
Otros ingresos de explotación	10.300,46	0,00	
Gastos de personal	(453.284,77)	(459.550,83)	
Otros gastos de explotación	(675.492,19)	(760.347,79)	
Amortización del inmovilizado	(81.001,12)	(70.077,30)	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	44.997,08	29.225,98	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	2.400,00	94.000,00	
Otros resultados	1.543,22	5.031,53	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	356.065,50	287.967,10	
Ingresos financieros	162,05	914,17	
Gastos financieros	(20.111,81)	(23.741,43)	
RESULTADO FINANCIERO	(19.949,76)	(22.827,26)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	336.115,74	265.139,84	
Impuestos sobre beneficios	(30.281,24)	(41.792,96)	
RESULTADO DEL EJERCICIO ...	305.834,50	223.346,88	

NOTA 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Período Medio de Pago a Proveedores (días)	20,51	18,58



FRANDE PESCA, S.L.U.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2019

FORMULACIÓN DE LA MEMORIA DE PYMES

La memoria de Pymes a adjunta correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido formulada por la Administradora Única el 20 de abril de 2020.

Doña María Sandra Santana Moreno
Administradora Única